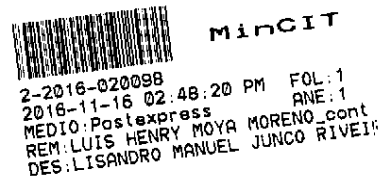




Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01299-2016
Bogotá D. C.,



Doctor

LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA

Despacho de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá
Secretaría de Hacienda Distrital - SHD
Avenida Calle 17 N° 65B-95
Fax: (571) 338 5800 Extensión: 5200
Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta**
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	01 de noviembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
N° de Radicación CTCP	2016 - 830 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la Señora MARTHA LIGIA PARRA GELVEZ, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Adjunto: 1 folio
Proyectó: Edgar Fernando Molina Barahona
Consejero Parento: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento Pava / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01298-2016
Bogotá D. C.,

ALBA LUCIA ROJAS OROZCO
Abogada Delegada Coordinación de Relatoría
Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
Dirección de Gestión Jurídica
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas
Bogotá - Colombia

Destino: Externo
Asunto: Consulta
Origen: 10

MinCIT
2-2016-020061 FOL: 1
2016-11-16 10:32:12 AM ANE: 1
MEDIO: Mensajero
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: DIAN-

DIAN No. Radicado 000E2016039985
Fecha 2016-11-17 02:08:51 PM
Remitente MINCOMERCIO
Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
Depen SUB GES NORMATIVA DOCTRINA
Anexos 0 Folios 2



REFERENCIA	
Fecha de Radicado	01 de noviembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016 - 830 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada doctora:

En virtud del artículo 1 del decreto 3567 de 2011 "Funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública" y por considerarlo de su competencia, me permito trasladar la consulta formulada por la señora MARTHA LIGIA PARRA GELVEZ (documento adjunto), de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabré apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Adjunto: 1 folio
Proyecto: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento Pava / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Computador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

